

## **VOTO POR CORREO**

ORDEN EYE/366/2015, de 30 de abril, por la que se regulan las condiciones para el ejercicio del voto por correo postal y por medios electrónicos en el proceso electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León.

Los electores que prevean que en la fecha de la votación no podrán ejercer su derecho personándose en el colegio electoral correspondiente, podrán emitir su voto por correo postal previa solicitud personal a la Cámara y con sujeción a lo establecido en la orden precitada

La solicitud se hará por escrito en modelos autorizados por la dirección general competente en la materia y facilitados por la Cámara respectiva, de conformidad con los anexos I y II.

La solicitud dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la convocatoria de elecciones y se presentará en la secretaría general de la Cámara, personalmente o remitiéndola por correo certificado y urgente utilizando para ello el sobre de solicitud de voto por correo ajustado al modelo del anexo III.

El secretario general de la correspondiente Cámara comprobará la inscripción del solicitante en el censo electoral y librará la correspondiente certificación acreditativa de este extremo (de acuerdo con el modelo establecido en el anexo IV)

La documentación a enviar al solicitante del voto por correo, que se ajustará a los modelos de los anexos V al X de la presente orden, será la siguiente:

- a) Sobre de envío de la documentación electoral (anexo V).
- b) Papeleta de votación por cada grupo y categoría en el que el solicitante tenga derecho a voto (anexo VI).
- c) Sobre para introducir cada una de las papeletas de votación (anexo VII).
- d) Sobre dirigido a la junta electoral indicando la mesa electoral y el colegio electoral donde debe ser entregado el voto por correo (anexo VIII).
- e) Listado de personas candidatas proclamadas en el grupo o categoría correspondiente (anexo IX).
- f) Hoja de instrucciones para ejercer el voto por correo (anexo X).

**ANEXO I  
(Anverso)**

**SOLICITUD DE VOTO POR CORREO DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ (se adjunta copia compulsada).

**EXPONE:**

Que desea ejercitar su derecho a emitir el voto por correo postal en el/los Grupo/s \_\_\_\_\_, y en la/las categoría/s \_\_\_\_\_, de conformidad con la convocatoria de elecciones para la renovación del pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de \_\_\_\_\_.

**SOLICITA:**

Que teniendo por presentada esta solicitud se admita y previos los trámites oportunos le sea expedida certificación de inscripción en el censo electoral de la citada Cámara en el/los grupo/s y la /las categoría/s correspondientes, y se le remita toda la documentación precisa para el ejercicio del voto por correo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma

**AUTENTICIDAD DE FIRMAS:**

<input type="checkbox"/> <b>FEDATARIO PUBLICO</b>	<input type="checkbox"/> <b>RECONOCIMIENTO BANCARIO</b> Por reconocimiento de la firma que figure para este efecto exclusivamente. Fecha, firma y sello	<input type="checkbox"/> <b>CERTIFICACIÓN SECRETARIO/A GENERAL CÁMARA</b> El secretario/a general de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de..... certifica la autenticidad de la firma que figura en esta solicitud. Fecha, firma y sello
--	--	---

SR. SECRETARIO/A GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE \_\_\_\_\_

## **ANEXO I**

### **(Reverso)**

#### **A) REQUISITOS PARA EJERCER EL VOTO POR CORREO POSTAL.**

1.- Solicitud por escrito en modelo normalizado remitido a la secretaría general de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de \_\_\_\_\_, C/ \_\_\_\_\_ directamente o por correo certificado y urgente, con la firma autenticada del elector.

2.- La solicitud se presentará dentro de los diez días siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la convocatoria de elecciones.

#### **B) DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD.**

1.- Fotocopia compulsada del D.N.I, pasaporte, permiso de conducir o tarjeta de residente del solicitante.

2.- En el caso de personas físicas que carezcan de la nacionalidad española, la fotocopia compulsada del documento de identidad correspondiente o pasaporte, así como de la tarjeta de identidad de extranjero o, en el caso de nacionales de un estado miembro de la unión europea, de un estado parte en el acuerdo sobre el espacio económico europeo o de un estado a cuyos nacionales se extienda el régimen comunitario de extranjería, fotocopia compulsada del certificado de inscripción en el registro central de extranjeros.

#### **PROTECCION DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de....., le informa de que los datos de carácter personal obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y demás documentación que se adjuntan va a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud de voto por correo en las elecciones para la renovación de los plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León.

De acuerdo con lo previsto en el citado Reglamento, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos establecidos en el citado Reglamento.

**ANEXO II  
(Anverso)**

**SOLICITUD DE VOTO POR CORREO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I./N.I.E. n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ (se adjunta copia compulsada), en nombre y representación de la empresa \_\_\_\_\_ con N.I.F \_\_\_\_\_, en su calidad de (cargo) \_\_\_\_\_ y con poder suficiente para este acto, que se acompaña

**EXPONE:**

Que desea ejercitar su derecho a emitir el voto por correo en el/los Grupo/s \_\_\_\_\_, y en la/s categoría/s \_\_\_\_\_, de conformidad con la convocatoria de elecciones para la renovación del pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de \_\_\_\_\_.

**SOLICITA:**

Que teniendo por presentada esta solicitud se admita y previos los trámites legales oportunos le sea expedida certificación de inscripción en el censo electoral de la citada Cámara en el grupo/s y categoría/s correspondientes, y se le remita toda la documentación precisa para el ejercicio del voto por correo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma

**AUTENTICIDAD DE FIRMAS:**

<input type="checkbox"/> <b>FEDATARIO PÚBLICO</b>	<input type="checkbox"/> <b>RECONOCIMIENTO BANCARIO</b> Por reconocimiento de la firma que figura para este efecto exclusivamente. Fecha, firma y sello	<input type="checkbox"/> <b>CERTIFICACIÓN SECRETARIO/A GENERAL</b> El secretario/a general de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de...., certifica la autenticidad de la firma que figura en esta solicitud Fecha, Firma y sello
--	--	---

SR. SECRETARIO/A GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE \_\_\_\_\_.

## **ANEXO II (Reverso)**

### **A) REQUISITOS PARA EJERCER EL VOTO POR CORREO.**

1.- Solicitud por escrito en modelo normalizado remitido a la secretaría de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Servicios de Miranda de Ebro C/ Guadalquivir 6 09200 Miranda de Ebro, directamente o por correo certificado y urgente, con la firma autenticada del elector.

2.- La solicitud se presentará dentro de los diez días siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la convocatoria de elecciones.

### **B) DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD.**

Fotocopias compulsadas:

- 1.-Del N.I.F. de la empresa.
- 2.-Del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) pasaporte, permiso de conducir o tarjeta de residente del representante. En el caso de personas físicas que carezcan de la nacionalidad española, compulsada del documento de identidad correspondiente o pasaporte, así como de la tarjeta de identidad de extranjero o, en el caso de nacionales de un estado miembro de la unión europea, de un estado parte en el acuerdo sobre el espacio económico europeo o de un estado a cuyos nacionales se extienda el régimen comunitario de extranjería, fotocopia del certificado de inscripción en el registro central de extranjeros.
- 3.-Del poder suficiente del representante otorgado a su favor.

### **PROTECCION DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Miranda de Ebro, le informa de que los datos de carácter personal obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y demás documentación que se adjuntan va a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud de voto por correo en las elecciones para la renovación de los plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León.

De acuerdo con lo previsto en el citado Reglamento, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos establecidos en el citado Reglamento.

**ANEXO III**

**SOBRE DE LA SOLICITUD DE VOTO POR CORREO**

Elecciones del Pleno de la Cámara Oficial de  
Comercio, Industria y Servicios de .....

Sr. Secretario/a General de la Cámara Oficial de Comercio,  
Industria, y Servicios  
C/.....  
Localidad  
Código Postal...

**SOLICITUD DE VOTO POR CORREO**

Especificaciones: Tamaño recomendado aproximado 226 x 161 mm

**ANEXO IV  
(Anverso)**

**ELECCIONES DEL PLENO DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y SERVICIOS DE.....**

**CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO  
ELECTORAL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y  
SERVICIOS DE.....**

**DATOS DEL ELECTOR**

NOMBRE Y APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL

D.N.I. / N.I.F.

DOMICILIO DEL CENSO ELECTORAL: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO  
LOCALIDAD PROVINCIA CODIGO POSTAL

**D/D<sup>a</sup>....., SECRETARIO/A  
GENERAL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y  
SERVICIOS DE.....**

**CERTIFICA:**

Que el elector arriba indicado se encuentra inscrito en el censo electoral de esta  
Cámara en los siguientes grupos y categorías:

Grupo.....

Categoría.....

Lo que certifico a los efectos de ejercer el voto por correo postal en las elecciones  
del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de.....  
en .....a.....de.....201....

## **ANEXO IV (Reverso)**

### **PROTECCION DE DATOS**

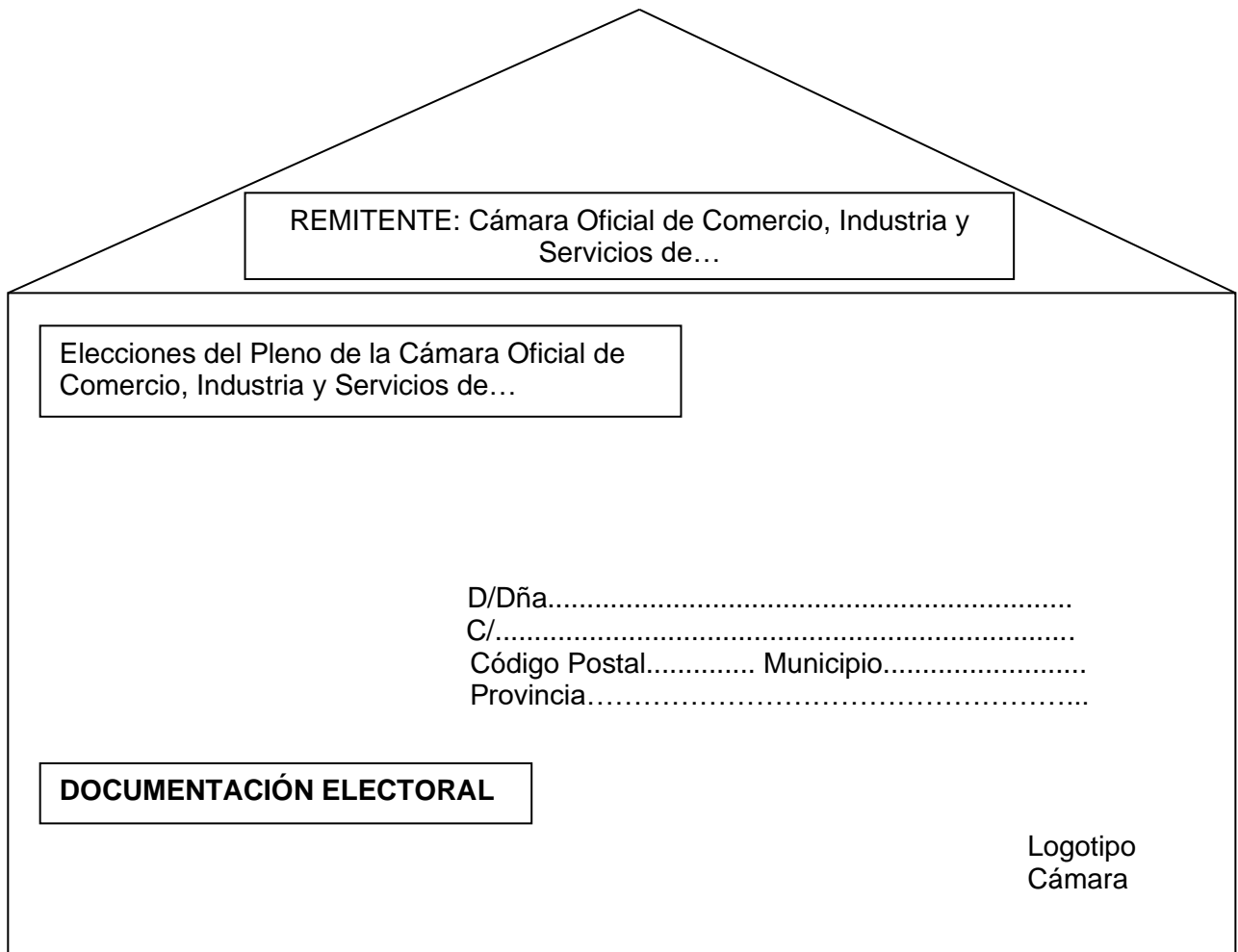
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de....., le informa de que los datos de carácter personal obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y demás documentación que se adjuntan va a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud de voto por correo en las elecciones para la renovación de los plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León.

De acuerdo con lo previsto en el citado Reglamento, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos establecidos en el citado Reglamento.



**ANEXO V**

**SOBRE DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**



REMITENTE: Cámara Oficial de Comercio, Industria y  
Servicios de...

Elecciones del Pleno de la Cámara Oficial de  
Comercio, Industria y Servicios de...

D/Dña.....  
C/.....  
Código Postal..... Municipio.....  
Provincia.....

**DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

Logotipo  
Cámara

Especificaciones: Tamaño recomendado aproximado 335 x 250 mm

**ANEXO VI**

**PAPELETA DE VOTACIÓN**

**ELECCIONES DEL PLENO DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y SERVICIOS DE.....**

**GRUPO: ...**

**CATEGORIA: ...**

**Nº VOCALES A ELEGIR...**

**Doy mi voto a la candidatura presentada por: (1)**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Logotipo  
Cámara

**INFORMACIÓN sobre la papeleta de voto:**

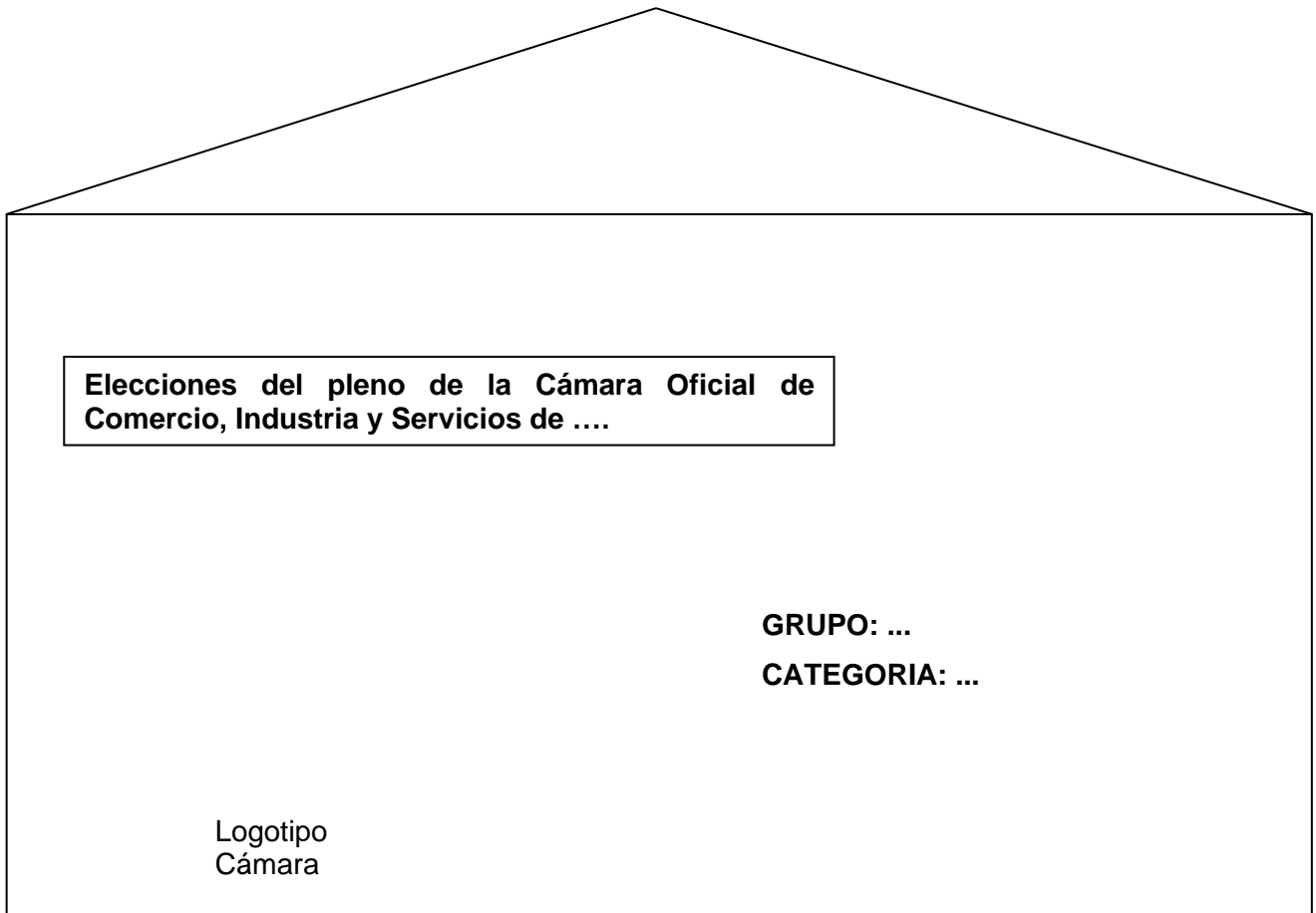
(1) Se podrán consignar en la papeleta de votación, como máximo, tantos candidatos como número de vocales a elegir exista. Indicando el **nombre y apellidos o denominación social** completa de los candidatos.

Si en la papeleta figurase un número de candidatos superior al de las vocalías a cubrir en el grupo o categoría, se tomarán en consideración a los que aparezcan en primer lugar.

Especificaciones: Tamaño recomendado aproximado 170 x 120 mm

**ANEXO VII**

**SOBRE DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN**



**Elecciones del pleno de la Cámara Oficial de  
Comercio, Industria y Servicios de ....**

**GRUPO: ...**  
**CATEGORIA: ...**

Logotipo  
Cámara

Especificaciones: Tamaño recomendado aproximado 176 x 125 mm

**ANEXO VIII**

**SOBRE DE REMISIÓN DEL VOTO POR CORREO**

**Elecciones del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio,  
Industria y Servicios de.....**

**Secretaría de la Junta Electoral.  
Colegio Electoral.....  
Mesa Electoral.....  
C/.....  
Localidad.....  
C.P.....**

**VOTO POR CORREO (V.C)**

**GRUPO: ...  
CATEGORIA: ...**

Especificaciones: Tamaño recomendado aproximado 260 x 185 mm



**ANEXO X  
(Anverso)**

**INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL VOTO POR CORREO**

1. Dentro de los diez días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» de la convocatoria de elecciones, los electores que prevean que en la fecha de la votación no puedan ejercer su derecho personándose en el colegio electoral, podrán emitir su voto por correo postal, cumplimentando para ello el modelo normalizado de solicitud de voto por correo que aparece en los anexos I y II, según se trate de personas físicas o jurídicas.
  
2. La solicitud deberá presentarse en la secretaría general de la Cámara o remitirla por correo certificado y urgente, para lo cual deberá ser utilizado un sobre ajustado al modelo que se indica en el anexo III de la presente orden y deberá ir acompañada de:
  - a) En el caso de personas físicas:
    - 1.- Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad (D.N.I) del elector.
  
  - b) En el caso de personas jurídicas:
    1. Fotocopia compulsada del Número de Identificación Fiscal (N.I.F.)
  
    2. Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad (D.N.I) de la persona que representa legalmente a la sociedad firmada por ella misma.
  
    3. Fotocopia compulsada del poder de representación suficiente para tal efecto en vigor.

Logotipo  
Cámara

## **ANEXO XI (Reverso)**

### **INSTRUCCIONES PARA EJERCER EL VOTO POR CORREO.**

Una vez recibida la documentación electoral, se procederá del siguiente modo:

1. El elector introducirá la papeleta de voto (anexo VI de la presente orden) correspondiente, dentro del sobre en cuyo anverso aparece la especificación de GRUPO/CATEGORIA (anexo VII de la presente orden).
2. Una vez cerrado, introducirá ese primer sobre en el sobre en cuyo anverso figura la especificación REMISIÓN DEL VOTO POR CORREO, dirigido a la secretaría de la junta electoral (anexo VIII de la presente orden).
- 3.- En el sobre de REMISIÓN DEL VOTO POR CORREO deberá incluir asimismo la certificación de inscripción en el censo electoral (anexo IV de la presente orden).
- 4.- Una vez cerrado el citado sobre, el elector deberá remitirlo por correo certificado y urgente a la secretaría de la junta electoral.

**La remisión se deberá realizar con antelación suficiente para que se reciba en la secretaría de la junta electoral antes de las 12,00 horas (p.m.) del día anterior al de las votaciones presenciales.**